



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Proyectos de investigación en Astrofísica

Desde el Mié, 08/03/2023 - 08:00

Se realiza una convocatoria de **expresiones de interés** para identificar proyectos de investigación alineados con determinadas líneas de actuación de la propuesta presentada por la Junta de Andalucía junto a otras Comunidades Autónomas al Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan complementario de I+D+i. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Junta de Andalucía.



- [CONSULTE EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA](#) (PDF)
- [Memoria para descargar](#) (docx)
- [Convocatoria de la Junta de Andalucía](#) (PDF)

Esta propuesta tiene por objetivos:

- Dar un salto cualitativo en la participación española en la siguiente generación de proyectos internacionales líderes en Astrofísica y Física de Altas Energías, con un énfasis particular en sus aspectos más tecnológicos.
- Potenciar la sinergia existente entre las comunidades de Física de Altas Energías y Astrofísica tanto a nivel autonómico como nacional, incrementando la visibilidad y peso específico en las colaboraciones internacionales para acometer objetivos más ambiciosos.
- Desarrollo de instrumentación científica de vanguardia para garantizar un progreso sostenido en nuestra adquisición de conocimientos de frontera en Física de Altas energías y Astrofísica, y su posible aplicación a retos sociales directos.
- Involucrar al tejido industrial interesado en ciencia, permitiéndole participar en los estadios más tempranos de los proyectos a los que pueden acceder los consorcios formados por grupos españoles.

El **periodo de ejecución** de los proyectos no podrá ser superior a 30 meses (2,5 años), debiendo estar finalizado el programa en cualquier caso antes del 30 de septiembre de 2025.

- [Más información en su página web](#)
- Y en el correo electrónico: [@email](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

Las solicitudes se presentarán a **través de Sica**.

Plazo de presentación interno UGR: del 20 de febrero al **8 de marzo de 2023**.

La **documentación a aportar** es:

- Una **memoria científico-técnica** del proyecto (según modelo) y que contenga los epígrafes que se indican en el mismo.
- **Currículum vitae** abreviado de la persona **investigadora principal** y de la persona **coinvestigadora principal**. El modelo de currículum vitae aceptado **será necesariamente** el abreviado (CVA), que podrá obtenerse desde **la web de Sica**.

y para el que existe una guía de creación del **CVA disponible a través la siguiente dirección electrónica**.